

REQUISITOS PARA SOLICITAR ESPECTÁCULO PÚBLICO

Los requisitos que a continuación enlistan son necesarios para solicitar el permiso requerido, en términos de los artículos 99 fracción XL y 102 fracción XIII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; 25, 26 Y 27 del Reglamento de Espectáculos Públicos en el Municipio de Centro, Tabasco.

- 1. Solicitud en original y copia dirigida al Presidente Municipal en turno, con atención al titular de la Subdirección de Ejecución Fiscal y Fiscalización en turno, con copia para la titular del titular de la Dirección de Finanzas en turno, especificando con exactitud el tipo de evento que se pretende presentar, la fecha, horario, lugar del evento y asistencia aproximada. (presentarla con 10 días de anticipación al espectáculo).
- 2. Copia de Identificación Oficial vigente de persona física que organiza y/o representante legal de la empresa o asociación.
- 3. Copia de comprobante de domicilio con dos meses de anterioridad a la de fecha de la solicitud. (Recibo de agua, luz o teléfono).
- 4. Copia de la Constancia de Protección Civil expedida por la Unidad de Protección Civil del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.
- 5. Copia del Contrato o Documentos de Trabajo donde conste el compromiso del artista o artistas que integrarán en espectáculo de que se trate, fecha y condiciones en que deberá celebrarse.
- 6. Copia del Contrato de Arrendamiento u oficio del autorización del propietario del lugar donde se pretende realizar el evento.
- 7. Poder Notarial o Acta Constitutiva de la empresa y/o asociación que pretende realizar el espectáculo.
- 8. Copia del Oficio expedido por Organización Sindical correspondiente inscrita en el Padrón Municipal.
- Copia del comprobante del depósito de fianza por boletaje del espectáculo público, expedido por la Subdirección de Ingresos adscrita a la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro.
- 10. Copia del Comprobante del Pago del Permiso de Publicidad, expedido por el área Jurídica de la Coordinación de Servicios Municipales.